



Bogotá D.C.

**DOCUMENTO PREVIO - PROCESO DE MENOR CUANTÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6, 7 y siguientes del anexo contenido en la Resolución No, 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se presenta el siguiente documento previo, requerido para la presente contratación:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía nacional tiene como fines exclusivamente recreativos, deportivos, culturales, sociales y dentro de ellos prestar los servicios de alimentación y similares a los afiliados y en general propiciar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los afiliados y sus beneficiarios, con el fin de mejorar su calidad de vida y elevar los niveles de satisfacción y efectividad en su trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo a la necesidad que se presenta en el centro social, y teniendo presente que no se cuenta con los artículos de decoración para cubrir las actividades en las fechas especiales tales como (Día de la madre, día del padre, día del niño, Halloween, día del afiliado Cesap, Bingo anual de afiliados entre otros); ni con la infraestructura para satisfacer esta necesidad; por tal motivo se requiere contratar con una empresa que se encargue de suministrar elementos y artículos de decoración para los diferentes eventos institucionales, que se realizan en fechas especiales como se menciona con anterioridad en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, esto con el fin de agregar un plus a las actividades dedicadas a los afiliados del Centro Social.

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO**

**2.1 OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE DECORACION PARA LOS EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

**2.2. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR UNSPSC**

De acuerdo con el Clasificador de Bienes el contrato a ejecutar se identifica así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49000000	Equipos, suministros, y accesorios para deportes y recreación	Coleccionables y decoraciones	Coleccionables	Ornamentos decoraciones

**2.3. VALOR ESTIMADO**

El presupuesto para la presente contratación es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000), incluido IVA**. El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Reviso:	Reviso:	Reviso:	Reviso:
OPS YENIFER AREVALO GAMBOA Cargo Asistente Area de Servicios	ADS11 OSCAR JAVIER DURAN GARCIA Responsable Grupo de Ventas y Servicios	OPS. GINNA JOHANNA RIAÑO Cargo Responsable Costos	OPS ADRIANA PAOLA PUNTES ROJAS Cargo Jefe Jurídico	OPS. JOSÉ FERNANDO OSORIO Cargo Contador	OPS. CATALINA ROMERO Cargo Responsable SST	OPS. JOSÉ FERNANDO GARCÍA Cargo Responsable Ambiental

**2.4. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN**

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
1	512	16	\$ 200.000.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 200.000.000</b>

**2.5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIOS****2.6. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**

Se requiere que la contratación se realice con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto del proceso contractual, y que cuente con la capacidad de proveer los diferentes eventos, que además ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, brindando diferentes alternativas, a través de los productos ofertados para la satisfacción de nuestra necesidad y por ende la de nuestros clientes externos e internos; propendiendo un ambiente de salubridad y calidad a todas las personas en los distintos eventos y tiempos de servicio que presta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, convirtiéndose así en un aliado estratégico.

**2.7 PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución será de **ONCE MESES (11) MESES** y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**2.8 LUGAR DE EJECUCION**

La ejecución del contrato se desarrollará en la Ciudad de Bogotá, en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, ubicado en la Diagonal 44 # 68B - 30, y sus extensiones de servicio, conforme a los puntos establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso.

**2.9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Teniendo en cuenta las modalidades de selección, establecidas en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto del 2020, mediante la cual se expide la Guía de contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se establece que procede la celebración de contratos a través de la modalidad de selección abreviada, esbozada en los numerales 7, 7.1 y 7.2 del anexo, así:

**MENOR CUANTÍA.**

**2.10. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y DOCUMENTO DEL MERCADO:**

El grupo de Ventas y Servicios del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en aras de efectuar el estudio de mercado, procedió a solicitar cotizaciones a empresas que se dediquen a prestar sus servicios con todo lo relacionado con decoración para los distintos eventos, con el fin de conocer las variables, beneficios y capacidad del servicio de estos productos, encontrando en el mercado una diversidad de empresas que pueden ofrecer los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Con el fin de establecer el precio del contrato que pretende celebrarse, se realizó un estudio de mercado con base en cotizaciones solicitadas a empresas y comercializadoras que prestan este servicio.

**2.11. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto asignado al presente proceso se determinó a través del Documento de Costos realizado por el Grupo de Presupuesto conforme con lo establecido en el numeral 6.1.2 del Anexo de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, el cual hace parte integral de los estudios y documentos previos.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/cte.**, incluido todos los impuestos de ley a los que haya lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones

**2.12. FORMA DE PAGO**

El valor del contrato será pagado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en tracto sucesivo, mediante pagos mensuales según la entrega de los bienes efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Estos pagos se realizarán en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Factura original (electrónica) por parte del contratista.
- b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena, ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión).
- c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato.

**NOTA:** Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

**PARÁGRAFO:** En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, así como la constancia del pago de los parafiscales, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

**2.13. SUPERVISOR DEL CONTRATO**

El supervisor del contrato será el RESPONSABLE DEL GRUPO DE VENTAS Y SERVICIOS o quien haga sus veces o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en el numeral 10.2 del Anexo de la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020.

**2.14. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN**

La procedencia de los bienes puede ser nacional o extranjero y se comercializa a nivel nacional a través de distribuidores y/o comercializadores, así como de productores con capacidad de suministrar los bienes objeto del presente estudio previo.

**3. REQUISITOS**



Se presentan los requerimientos, abordados desde la perspectiva legal, técnica y financiera, y de análisis de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020.

### REQUISITOS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas, que se señalan a continuación, para ello en la oferta deberá precisar y aportar los documentos que se relacionan en los siguientes numerales (requisitos habilitantes).

De conformidad con el numeral 7.2.2.1 de la Resolución No. 01966 de 10 de agosto de 2020, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para la selección de los proponentes, efectuará una verificación jurídica, técnica, económica y financiera, así como una evaluación económica conforme a los criterios que se fijan en este capítulo. Las condiciones que se tendrán en cuenta.

#### 3.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

**3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso. Así mismo, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la carta de presentación de la propuesta, así como todos los formatos y anexos que se diligencien deberá(n) ser abonado(s) y avalado(s) además por un profesional en las disciplinas referidas, de lo contrario la oferta será rechazada.

**3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO**, se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que

desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante. Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

**3.1.2.1 Persona Natural:** Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

**Nota:** Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

**3.1.2.2 Persona Jurídica Nacional:** Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del



acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

**Nota:** En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución.

**3.1.3. CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

**3.1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT** cuya vigencia no supere 30 días desde su fecha de expedición.

**3.1.5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en los cuales se da fe que el proponente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.

**3.1.6. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, donde se menciona que el proponente (persona jurídica y representante legal), no presenta antecedentes fiscales, en el citado boletín.

**3.1.7. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES**, en el cual consta que el proponente (persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

**3.1.8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC**. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta

La del proponente como la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.

**3.1.9. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR OFERENTE.**

**3.1.10. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR OFERENTE.**

**3.1.11. CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**, el proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

**3.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la constitución política.

**3.1.13. CERTIFICACIÓN BANCARIA**, el oferente deberá anexar copia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días. En el evento de ser un consorcio o una



unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

**3.1.14. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE,** esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación.

**3.1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** el proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia menor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional NIT 830.028.714-3. Cuando se trate de consorcio o unión temporal deberá tomarse la garantía a nombre de todos y cada uno de los integrantes con su respectivo porcentaje de participación.

Para la constitución de la garantía de seriedad de la oferta, deberá tenerse en cuenta la siguiente información:

**A. BENEFICIARIO:** Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

**B. AFIANZADO:** El proponente, Persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla). En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante. El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.

**C. VIGENCIA:** Mínimo SESENTA (60) DÍAS, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. En caso de prórroga del cierre del proceso esta garantía deberá ampliarse por un tiempo igual a la prórroga antes señalada.

**D. CUANTÍA:** Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación.

**E. AMPARO:** El texto de la póliza deberá indicar textualmente el número y año del proceso de selección; así como el objeto.

**F. FIRMAS:** La póliza deberá encontrarse suscrita tanto por aseguradora como por tomador o afianzado

**Nota 1:** la garantía de seriedad debe ser presentada con el recibo de pago (original) de la misma.

**3.1.16 LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO EL PROPONENTE:**

- Retire su propuesta después de la fecha de cierre y durante el período de validez especificado.
- Resulte seleccionado y no legalice el contrato dentro del período establecido para ello.
- Resulte seleccionado y no constituya la garantía única del contrato.
- Incumpla, en cualquier forma, el compromiso adquirido por el hecho de la presentación de la propuesta.

**Nota 2:** Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta como indemnización por perjuicios, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de mayores perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la misma.



**Nota 3:** Las primas, erogaciones, gastos, etc., que se causen por este motivo serán a cargo de los oferentes, quienes no tendrán derecho a exigir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, reembolsos o pago alguno por este concepto.

### DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Una vez se haya, perfeccionado y legalizado el contrato con el proponente favorecido, previa solicitud escrita de la persona que haya realizado el ofrecimiento a la Entidad, se devolverá la póliza de garantía de seriedad de la oferta a los proponentes no seleccionados y al Contratista (previa solicitud escrita de la persona interesada). En caso de desierta una vez quede ejecutoriado el acto administrativo correspondiente y previa solicitud escrita de la persona interesada

### 3.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Por experiencia se entiende: “Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV”.

#### 3.2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** (certificado de inscripción, clasificación y calificación, expedido por la respectiva cámara de comercio) debidamente actualizado. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes vigente y actualizado, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, este certificado será expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre y entrega de propuestas. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).

**Nota:** De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el oferente que pretenda hacer valer a través de “certificación” su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta:

- Nombre del contratante
- Nombre del oferente
- Objeto del contrato
- Numero del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución
- Fechas de inicio y finalización
- Porcentaje de ejecución
- Grado de satisfacción

Así mismo se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con



enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia del proponente se actualizará a pesos del año 2022. Dicha actualización se hará utilizando el SMLMV así:

- Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del SMLMV del año correspondiente a la misma terminación.
- El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del SMLMV del año 2022.

Para el efecto, se utilizarán los siguientes valores del salario mínimo legal mensual vigente según el período en el cual haya sido terminado el contrato certificado:

PERIODO	VALOR EN SMLMV
Enero 1 de 2013 a diciembre 31 de 2013	\$589.500
Enero 1 de 2014 a diciembre 31 de 2014	\$616.000
Enero 1 de 2015 a diciembre 31 de 2015	\$644.350
Enero 1 de 2016 a diciembre 31 de 2016	\$689.455
Enero 1 de 2017 a diciembre 31 de 2017	\$737.717
Enero 1 de 2018 a diciembre 31 de 2018	\$781.242
Enero 1 de 2019 a diciembre 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a diciembre 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2021 a diciembre 31 de 2021	\$908.526
Enero 1 de 2022 a diciembre 31 de 2022	\$1.000.000

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el RUP, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el las certificaciones anexas y en la información registrada en el RUP. Prevalecerá la que se encuentre en el RUP.

### 3.2.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

**3.2.2.1 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):** El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible del certificado actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual conste que tiene implementado y en funcionamiento el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La fecha de expedición de este certificado no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha inicial de cierre del proceso de selección.

**3.2.2.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DEL SST:** El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos actualizada, vigente y firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la empresa para el proponente persona jurídica, o el apoderado debidamente facultado, según corresponda y por el responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la cual contemple las actividades a desarrollar.

**3.2.2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA:** El proponente deberá presentar acreditar el CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA, aceptando y asumiendo el compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, cumplirá con las



normas SST respecto de su personal, en cuanto a:

- Tareas de Alto Riesgo: contar con los correspondientes certificados de formación y valoraciones psicofísicas.
- Licencia vigente en SST para profesionales.
- Mantener toda la documentación correspondiente a disposición del interventor o supervisor, según sea el caso.

Este requisito se entenderá cumplido, bajo la gravedad de juramento, con la suscripción del ANEXO “CARTA DE PRESENTACIÓN”.

**3.2.2.4. OFRECIMIENTO TÉCNICO:** El proponente deberá señalar en el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, su conocimiento, aceptación y compromiso en desarrollar en forma obligatoria la totalidad de las actividades, aspectos técnicos y ambientales descritos en este anexo.

Por lo anterior, en la ejecución del contrato, el contratista seleccionado dará cabal cumplimiento a las fichas técnicas establecidas por la entidad. Así las cosas, la propuesta deberá elaborarse considerando lo siguiente:

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, donde acepta y se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, sin realizar modificaciones o alteraciones a las características, condiciones o productos solicitados.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

- Cumplimiento de la experiencia específica mínima requerida en el pliego de condiciones. (Habilitante).
- Cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales. (Habilitante)

### **3.3. REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES – FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA.**

#### **3.3.1. REQUISITOS HABILITANTES – DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

**3.3.1.1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:** vigente, conforme a lo establecido en SUBSECCIÓN 5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015” Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

El comité Económico verificará la CAPACIDAD FINANCIERA en el RUP, el cual acorde con el Decreto Número 399 de 2021 cita en su Parágrafo transitorio lo siguiente: ...“PARÁGRAFO TRANSITORIO: Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de septiembre de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente”...

La verificación del cumplimiento de los índices financieros, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

- Índice de Liquidez.
- Índice de Endeudamiento.
- Razón de cobertura de intereses.
- Capacidad organizacional (Rentabilidad sobre el patrimonio – Rentabilidad sobre el activo)

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección de los



proponentes, se debe tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los índices financieros enunciados. Para la evaluación de la capacidad financiera, se verificará el cumplimiento del índice con máximo dos (02) decimales.

No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
1	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.0
2	Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 65%
3	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 3.0
4	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.10
5	Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.08

## CAPACIDAD FINANCIERA

### A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Condición: Si  $L \geq 1,0$ ; la propuesta se calificará HABILITADO.  
Si  $L < 1,0$ ; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$L = \frac{(AC1x\%P + AC2x\%P + \dots + ACnx\%P)}{(PC1x\%P + PC2x\%P + \dots + PCnx\%P)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez

ACN = Activo Corriente de los partícipes.

PCN = Pasivo Corriente de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación.

### B. ÍNDICE O NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Condición: Si  $NE \leq 65,00\%$ ; la propuesta se calificará HABILITADO.  
Si  $NE > 65,00\%$ ; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$NE = \frac{(PT1x\%P + PT2x\%P + \dots + PT3x\%P)}{(AT1x\%P + AT2x\%P + \dots + AT3x\%P)} \times 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento.

PT = Pasivo Total de los partícipes.

AT = Activo Total de los partícipes.

### C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Condición: Si  $RCI \geq 3,00$ ; la propuesta se calificará HABILITADO.  
Si  $RCI < 3,00$ ; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

**Nota:** Cuando un proponente no tenga obligaciones financieras, se calificará HABILITADO.



Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RCI = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{(Gl1x\%P + Gl2x\%P + \dots + Glx\%P)}$$

Dónde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.

UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

Gln = Gastos de Intereses de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación.

### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

#### D. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP)

Condición: Si  $RP \geq 0,10$  la propuesta se calificará HABILITADO.

Si  $RP < 0,10$  la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RP = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{(Pt1x\%P + Pt2x\%P + \dots + Ptnx\%P)}$$

Dónde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.

UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

Ptn = Patrimonio de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación.

#### E. RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA)

Condición: Si  $RA \geq 0,08$  la propuesta se calificará HABILITADO.

Si  $RA < 0,08$  la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RA = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{((AT1x\%P + AT2x\%P + \dots + ATnx\%P))}$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.

UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

ATn = Activo Total de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación

**Nota 1:** Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Balance General Clasificado, el Estado de Resultados teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente, firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de

Documento no Controlado- Prueba piloto



Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de adjudicación del presente proceso.

**Nota 2:** El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: “Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas”.

### 3.4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento documentos Jurídicos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento documentos técnicos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento documentos y verificación Financiera y organizacional	CUMPLE/ NO CUMPLE

Para poder continuar con la evaluación, los oferentes deben cumplir con el 100% de las evaluaciones jurídica, técnica y económica

### 4. FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	300 Puntos
Ponderación factor técnico adicional	100 Puntos
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>400 Puntos</b>

La entidad a partir del valor total de las ofertas asignará máximo 300 puntos por concepto de propuesta económica acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:

#### 4.1. PROPUESTA ECONÓMICA

Presentada según el **Anexo No. 3 “PROPUESTA ECONÓMICA”**; al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizar al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de contratación. No será evaluada la propuesta que presente alguna de estas novedades.

Los métodos para la calificación económica son las siguientes:

MÉTODO
Media aritmética
Media geométrica con presupuesto oficial
Media aritmética baja
Menor valor

Para escoger el método para calificación económica, se tendrá en cuenta los dos primeros decimales de la TRM, certificada por el Banco de la República, vigente en la fecha señalada para la realización del cierre del presente proceso, de acuerdo con el cronograma del mismo y se aplicará la fórmula conforme con los rangos contenidos en la siguiente tabla:

NÚMERO	MÉTODO	RANGO
1	Média aritmética	De 0,00 a 0,24



2	Media geométrica con Presupuesto Oficial	De 0,25 a 0,49
3	Media aritmética baja	De 0,50 a 0,74
4	Menor valor	De 0,75 a 0,99

**4.1.1. MEDIA ARITMÉTICA**

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$  = Media aritmética.

$x_i$  = Valor de la oferta i

$n$  = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}})) & \text{para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - 2 (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}})) & \text{para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,

$\bar{X}$  = Media aritmética.

$V_i$  = Valor total de cada una de las Ofertas i

$i$  = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de puntaje.

**4.1.2. MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL**

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Asignación de número de veces del presupuesto oficial

NÚMERO DE OFERTAS (n)	NÚMERO DE VECES QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5
	...



Y así sucesivamente, por cada tres ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \dots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

$G_{PO}$  = Media geométrica con presupuesto oficial.

$nv$  = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

$n$  = Número de Ofertas válidas.

$PO$  = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

$P_i$  = Valor de la oferta económica

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2 \frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

$G_{PO}$  = Media geométrica con presupuesto oficial.

$V_i$  = Valor total de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de puntaje  $i$ .

#### 4.1.3. MEDIA ARITMÉTICA BAJA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total de la Oferta válida más baja y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$XB = V_{\min} + x / 2$$

Donde:

$XB$  = Media aritmética baja

$V_{\min}$  = Valor Total de la oferta más baja

$X$  = Promedio aritmético de las ofertas validas

Obtenida la media aritmética baja se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:



Puntaje  $i$

$$= \left\{ \begin{array}{l} \text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times \left( 1 - \left( \frac{XB - Vi}{XB} \right) \right) \text{ para valores menores o iguales a } XB \\ \text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times \left( 1 - 2 \left( \frac{|XB - Vi|}{XB} \right) \right) \text{ para valores mayores a } XB \end{array} \right\}$$

Donde,

$XB$  = Media aritmética baja.

$Vi$  = Valor total de cada una de las ofertas

$i$  = Número de oferta

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética baja se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética baja y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

#### 4.1.4. MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican. Para la aplicación de este método la Superintendencia de Industria y Comercio procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{\text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times (V_{MIN})}{Vi} \right\}$$

Donde,

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$Vi$  = Valor total de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de oferta.

Para el diligenciamiento del anexo económico, se debe tener en cuenta:

**Nota No. 1:** la entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

**Nota No. 2:** el valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.

**Nota No. 3:** si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado iva y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerara incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptara el proponente.

**Nota No. 4:** el proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

#### 4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Ponderación factor técnico adicional	100 Puntos
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100 Puntos</b>



#### 4.2.1. PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL (Puntaje máximo 100 puntos)

Para efectos de la evaluación técnica adicional, la oferta debe ser hábil, esto es que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero y económico, y que no está incurso en causal de rechazo.

PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL	
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Ofertar: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la entrega de 50 arreglos florales para el loby principal del CESAP ITEM 63	100
Ofertar: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la entrega de 25 arreglos florales para el loby principal del CESAP ITEM 63	50
No ofertar: No entregan sin costo adicional para Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, muestras.	0

**Nota:** dicha manifestación debe presentarse en el **Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, según el ítem que aplique, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto, cuando seleccione **NO OFERTAR** o cuando seleccione más de un ítem.

#### 4.3. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo las siguientes:

- a) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o respuesta a observaciones no enviadas oficialmente a los proponentes.
- b) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- c) Cuando el proponente o alguno de los integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la Ley.
- d) Cuando en la propuesta se encuentren información o documentos que no correspondan a la realidad que le permitan cumplir con los requisitos mínimos.
- e) Cuando el objeto social de la firma oferente, incluido en el certificado de existencia y representación legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- f) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente.
- g) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o integrantes de la figura asociativa o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- h) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
- i) No estar inscrito en el registro único de proponentes en las condiciones contempladas en el presente pliego.
- j) Sin perjuicio del derecho de subsanación, la NO presentación de los documentos antes de la fecha establecida en la CRONOLOGÍA DEL PROCESO, y cuando se solicite al proponente subsanar o aclarar alguno de los documentos o de los requisitos y no lo haga dentro del término fijado, o cuando aportado dentro del término fijado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.



- k) Cuando la propuesta se presente después del plazo establecido por la entidad para el efecto.
- l) La presentación de oferta por quien no haya manifestado previamente interés en participar en el presente proceso de selección.
- m) Cuando el proponente no cumpla con las condiciones técnicas requeridas y no diligencie en su totalidad el anexo No. 2 y No.3 de especificaciones técnicas mínimas y adicionales de carácter habilitante.
- n) No se aceptan propuesta parcial ni alternativa, modificación de especificaciones técnicas, reducción de cantidades.

#### 4.4. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

#### 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a lo dispuesto en el **Anexo No. 5**.

#### 6. OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional están descritas en el **Anexo No. 6**.

#### 7. RESERVA DURANTE EL PROCESO

La información relativa al análisis, evaluación y comparación de las propuestas y la recomendación para la adjudicación, no podrá ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional comunique a los primeros, que los informes de verificación se encuentran disponibles para que presenten las observaciones correspondientes.

#### 8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO

Ver **Anexo No. 7**

#### 9. GARANTÍAS

Las garantías requeridas deberán constituirse dentro de términos, condiciones y amparos descritos en el **Anexo No. 7**.

#### 10. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

FIRMAS:

ADS11 **OSCAR JAVIER DURAN GARCIA**  
Responsable Grupo de Ventas y Servicios CESAP

**ANEXO No. 1****ESTUDIO DE MERCADO****1. DESCRIPCIÓN MERCADO**

El presente documento previo tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas y económicas para el proceso de selección por MENOR CUANTÍA, para contratar PRESTACION DE SERVICIOS DE DECORACION PARA LOS EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Aunado a lo anterior, con el presente se pretende establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado; lo anterior, en aras de que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

Finalmente, es preciso señalar que se solicitaron cuatro (3) cotizaciones: verona eventos, logistics production & business sas, line & marketing publicidad.

**2. COSTOS DE OPORTUNIDAD Y COSTOS INDIRECTOS:**

Todos los costos para la ejecución del contrato serán asumidos por el oferente y están descritos en el presente proceso.

**3. EL TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS**

El tiempo de vigencia de la cotización es de sesenta (60) días calendario, a partir de la entrega de la propuesta.

**4. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO**

El servicio de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado nacional.

**5. MONEDA A CONTRATAR**

Pesos Colombianos.

**6. IDENTIFICACIÓN DE COTIZANTES**

ENTIDAD	DIRECCIÓN – CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Verona Eventos sas	Diagonal 44 No. 68B 30 (Bogotá D.C.) <a href="mailto:Tania.ocampo@verona.com.co">Tania.ocampo@verona.com.co</a>	3213445723
Logistics production & business sas	Cll. 8 No. 81 F – 28 (Bogotá D.C.) <a href="mailto:elhuertoboyacense@hotmail.com">elhuertoboyacense@hotmail.com</a>	3112584674
Line & marketing publicidad	Diagonal 77 B No. 116 B 42 (Bogota, D.C) <a href="mailto:lineymarketing47@gmail.com">lineymarketing47@gmail.com</a>	6016951777

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

## 7. INFORMACIÓN COTIZACIONES

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANT	LOGISTICS PRODUCTION & BUSINESS SAS	VERONA EVENTOS SA	LINE & MARKETING PUBLICIDAD	MEJOR VALOR COTIZADO
1	CENTRO DE MESA	A - Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje, decoración con perlas blancas	UNIDAD	76,352.00	66,393.00	74,360.00	66,393.00
2	CENTRO DE MESA	B- Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior o interior, con hortensias, rosas color a elección y follaje	UNIDAD	89,561.00	77,879.00	87,224.00	77,879.00
3	CENTRO DE MESA	C- Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa y Mimi rosa	UNIDAD	109,534.00	95,247.00	106,677.00	95,247.00
4	CENTRO DE MESA	D- Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades follaje y decoración en perlas	UNIDAD	119,520.00	103,931.00	116,403.00	103,931.00
5	CENTRO DE MESA	E- Composición de 2 botellas doradas y un vasito vintage con flor en alquiler (mini rosa, cola, de zorro, eucalipto baby)	UNIDAD	73,613.00	64,011.00	71,693.00	64,011.00
6	CENTRO DE MESA	F- Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección	UNIDAD	87,627.00	76,197.00	85,341.00	76,197.00
7	CENTRO DE MESA	G- 2 soportes en bases torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (hortensia y mini rosa)	UNIDAD	111,950.00	97,348.00	109,029.00	97,348.00
8	CENTRO DE MESA	H- Copa de Hamburgo en alquiler de 70 cm de alto con 3 cartuchos sumergidos y corona de flores en la parte inferior (follaje, hortensia, rosa blanca)	UNIDAD	99,870.00	86,843.00	97,264.00	86,843.00
9	CENTRO DE MESA	I- Arreglo redondo en cilindro de 15 cm a la venta con cinta paleta de colores rosa bicolor y margaritas, soporte en alquiler	UNIDAD	61,352.00	53,506.00	59,927.00	53,506.00
10	CENTRO DE MESA	J- Arreglo redondo para la venta en base de madera, de 20 cm hortensia, rosas, gypsophilia, rusco soporte en alquiler	UNIDAD	67,170.00	58,409.00	65,418.00	58,409.00
11	CENTRO DE MESA	K- Arreglo en caja de espejo para la venta con lirio, boca de dragon, follaje y 3 sombrillitas chinas, base en alquiler	UNIDAD	76,030.00	66,113.00	74,047.00	66,113.00
12	CENTRO DE MESA	L- Arreglo alto cilíndrico de 80 cm en alquiler con dos cartuchos sumergidos, decoración superior con cartuchos blancos, lirios y follaje	UNIDAD	115,171.00	100,149.00	112,167.00	100,149.00
13	CENTRO DE MESA	M- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo frondoso, hortensias, rosas, gypsophilia y rusco	UNIDAD	144,488.00	125,642.00	140,719.00	125,642.00
14	CENTRO DE MESA	N- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo redondo con hortensias, rosas y mini rosa	UNIDAD	144,488.00	125,642.00	140,719.00	125,642.00
15	CENTRO DE MESA	O- Centro de mesa en cilindro de 70 cm en alquiler chamizos con follaje blanco y hortensia blanca en la base	UNIDAD	101,641.00	88,383.00	98,989.00	88,383.00
16	CENTRO DE MESA	P- Centro de mesa en cilindro de 15 cm a la venta hortensia y soporte en alquiler, rosa de jardín y rosas color a elección, 2 briseros con vela flotante	UNIDAD	87,950.00	76,478.00	85,656.00	76,478.00
17	CENTRO DE MESA	Q- Composición de 3 vasitos vintage (5,10 y 15 cm) en alquiler con gypsophilia, rosas a elección y cinta de yute	UNIDAD	60,404.00	52,525.00	58,828.00	52,525.00
18	CENTRO DE MESA	R- Farol de 40 cm de alto en alquiler sobre rodaja de tronco con follaje y 4 velitas flotantes	UNIDAD	97,856.00	85,092.00	95,303.00	85,092.00
19	CENTRO DE MESA	S- Centro de mesa corporativo para la venta con cintilla, lirio, y follaje soporte en alquiler	UNIDAD	57,183.00	49,724.00	55,691.00	49,724.00
20	CENTRO DE MESA	T- Centro de mesa redondo corporativo para la venta con rosas blancas, rojas y follaje soporte en alquiler	UNIDAD	62,982.00	54,767.00	61,339.00	54,767.00
21	CENTRO DE MESA	U- Centro de mesa corporativo para la venta con hortensias blancas, azules y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	57,183.00	49,724.00	55,691.00	49,724.00
22	CENTRO DE MESA	V- Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm para la venta con calas de vino tinto, soporte en alquiler	UNIDAD	57,183.00	49,724.00	55,691.00	49,724.00
23	CENTRO DE MESA	W- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm para la venta con soporte en alquiler y hortensias, rosas, astromelias y follaje	UNIDAD	57,183.00	49,724.00	55,691.00	49,724.00
24	CENTRO DE MESA	X- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm a la venta, soporte en alquiler, 2 cartuchos y hortensias verdes	UNIDAD	57,183.00	49,724.00	55,691.00	49,724.00

Documento no Controlado- Prueba piloto

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

25	CENTRO DE MESA	Y- Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follaje en paleta de colores a eleccion y soporte en alquiler	UNIDAD	193,780.00	168,504.00	188,724.00	168,504.00
26	ARREGLO TARIMA	Arreglo floral media tarima: Arreglo de 3 cm de largo y 10 cm de ancho y 2 cm de alto con base en alquiler y oasis	UNIDAD	581,496.00	505,649.00	566,327.00	505,649.00
27	CENTRO DE MESA	Decoracion tematica para la venta en cajita decorada, papelitos en ceda, topper alusivo y soporte en alquiler	UNIDAD	74,579.00	64,852.00	72,634.00	64,852.00
28	CAPILLA	Arreglo en jarron ingles para alquiler, hortensias, chamizos, rosas y follaje	UNIDAD	225,512.00	196,097.00	219,629.00	196,097.00
29	CAPILLA	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	UNIDAD	193,295.00	168,083.00	188,253.00	168,083.00
30	CAPILLA	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a eleccion, soporte en alquiler	UNIDAD	151,414.00	131,664.00	147,464.00	131,664.00
31	CAPILLA	Atadito de flor cuadrado, soporte en alquiler	UNIDAD	21,584.00	18,769.00	21,021.00	18,769.00
32	CAPILLA	Atadito de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	UNIDAD	27,383.00	23,811.00	26,669.00	23,811.00
33	CAPILLA	Atadito de flor helecho, soporte en alquiler	UNIDAD	20,135.00	17,509.00	19,610.00	17,509.00
34	CAPILLA	Atadito de flor tallos, soporte en alquiler	UNIDAD	20,135.00	17,509.00	19,610.00	17,509.00
35	CAPILLA	Bouquet de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	141,722.00	123,237.00	138,025.00	123,237.00
36	CAPILLA	Boutonniere novio y padrinos, soporte en alquiler	UNIDAD	18,275.00	15,891.00	17,798.00	15,891.00
37	CAPILLA	Letreros sr y sra en MDF color a eleccion para la silla de los novios y petalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler	UNIDAD	159,832.00	138,984.00	155,662.00	138,984.00
38	CAPILLA	Guirnalda superior en medio arco para entrada a capilla con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	765,127.00	665,328.00	745,167.00	665,328.00
39	CAPILLA	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	573,442.00	498,646.00	558,483.00	498,646.00
40	CAPILLA	Corona funebre, soporte en alquiler	UNIDAD	226,076.00	196,588.00	220,179.00	196,588.00
41	DECORACION	Pie de atril para ceremonias en alquiler	UNIDAD	226,076.00	196,588.00	220,179.00	196,588.00
42	DECORACION	Baul color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	UNIDAD	82,150.00	71,435.00	80,007.00	71,435.00
43	DECORACION	Palabra LOVE en color madera o blanca con luces pingpong, cada palabra 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm de espesor con luces en alquiler	UNIDAD	444,579.00	386,590.00	432,981.00	386,590.00
44	DECORACION	Letras en color madera o blancas con luces pingpong 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor con luces en alquiler	UNIDAD	97,051.00	84,392.00	94,520.00	84,392.00
45	DECORACION	Montaje tipo picnic para 50 pax, con mobiliario, manteleria cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	UNIDAD	1,387,278.00	1,261,162.00	1,362,055.00	1,261,162.00
46	DECORACION	Montaje tipo picnic para 100 pax, con manteleria, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD	3,446,047.00	3,132,770.00	3,383,392.00	3,132,770.00
47	DECORACION	Montaje tipo picnic para 200 pax, con manteleria, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD	6,892,094.00	6,265,540.00	6,766,784.00	6,265,540.00
48	DECORACION	Montaje tipo picnic para 300 pax, con manteleria, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD	10,338,142.00	9,398,311.00	10,150,175.00	9,398,311.00
49	DECORACION	Menaje para postres 60 pax en alquiler	UNIDAD	129,186.00	112,336.00	125,816.00	112,336.00
50	DECORACION	Montaje de backing para fotos: 2 modulos de backing (palo de rosa, blanco, rosado bebe, azul, verde) con cenafa floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD	413,396.00	359,475.00	402,612.00	359,475.00
51	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con tela de color y semiarco en globos, incluye nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD	600,717.00	522,362.00	585,046.00	522,362.00
52	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con globos mate y toques cromado y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD	555,824.00	483,326.00	541,325.00	483,326.00
53	MONTAJE TECHO	Salon Cordoba: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,301,941.00	1,183,582.00	1,278,269.00	1,183,582.00
54	MONTAJE TECHO	Salon Cordoba: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salon en alquiler	UNIDAD	753,851.00	655,523.00	734,186.00	655,523.00
55	MONTAJE TECHO	Salon Nariño: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,462,180.00	1,329,255.00	1,435,595.00	1,329,255.00
56	MONTAJE TECHO	Salon Nariño: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salon en alquiler	UNIDAD	881,313.00	801,194.00	865,290.00	801,194.00
57	MONTAJE TECHO	Salon Tertulia: Cubrimiento del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,502,239.00	1,365,672.00	1,474,926.00	1,365,672.00

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

58	MONTAJE TECHO	Salon Tertulia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salon en alquiler	UNIDAD	1,029,535.00	935,941.00	1,010,816.00	935,941.00
59	MONTAJE TECHO	Salon santander: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,602,389.00	1,456,717.00	1,573,254.00	1,456,717.00
60	MONTAJE TECHO	Salon santander: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salon en alquiler	UNIDAD	1,124,677.00	1,022,433.00	1,104,228.00	1,022,433.00
61	MONTAJE TECHO	Salon Colombia: Montaje de velos blancos combinado con luces en el techo, cubrimiento parcial en secciones de velo para el centro del salon en alquiler	UNIDAD	1,602,389.00	1,456,717.00	1,573,254.00	1,456,717.00
62	MONTAJE TECHO	Salon Colombia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del primer piso en alquiler	UNIDAD	1,124,677.00	1,022,433.00	1,104,228.00	1,022,433.00
63	CLUB	Jarron principal lobby en alquiler de 50 cm de alto base de ceramica, cobre o vidrio flores: rosas, exoticas y/o tropicales mas follaje y complemento (aster, solidaster gypso y super lady mas arreglo floral en flores en alquiler	UNIDAD	363,269.00	315,886.00	353,792.00	315,886.00
64	CLUB	Centros de mesa semanales pequeños para salas lobby y oficina, bases variadas elaborado con flores exoticas y/o tropicales mas follaje y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady) en alquiler	UNIDAD	58,713.00	51,055.00	57,182.00	51,055.00
65	CLUB	Plan luna: 2 arreglos de flores para mesa de noche y tocador y alquiler de 8 peceras con vela flotante	UNIDAD	108,245.00	94,126.00	105,421.00	94,126.00
66	CLUB	Decoracion para cena romantica con 6 peceras en alquiler con vela flotante, palabra LOVE dorada en alquiler y petalos rojos	UNIDAD	86,216.00	74,970.00	83,966.00	74,970.00
67	BOMBAS	Arco en bombas por 7 mts, soporte en alquiler	UNIDAD	414,610.00	360,530.00	403,794.00	360,530.00
68	PIÑATA	Piñata infantil 10 personas: incluye media libra de ponque con tematica a eleccion (incluye solo un topper), 10 botellitas de agua personalizadas con la tematica, 10 cajitas de culces personalizadas, nombre del niño en madera mdf pintado a color a eleccion, banderín de 3 mts de largo y 8 bombas con helio y soportes en alquiler	UNIDAD	613,589.00	533,556.00	597,583.00	533,556.00
69	DECORACION ESPECIAL	Decoracion especial 1: composicion cajita de carton motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	UNIDAD	33,480.00	29,426.00	32,957.00	29,426.00
70	DECORACION ESPECIAL	Decoracion especial 2: Arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophilla, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler	UNIDAD	67,680.00	58,853.00	65,915.00	58,853.00
71	DECORACION ESPECIAL	decoracion especial 3: Arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje	UNIDAD	162,433.00	141,246.00	158,196.00	141,246.00
72	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opcion 1 desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de frutas, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre, soporte en alquiler	UNIDAD	108,153.00	94,046.00	105,332.00	94,046.00
73	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	opcion 2: desayuno sorpresa en guacal de madera, hablador personalizado, incluye tamal tolimense, 3 carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual y soportes en alquiler	UNIDAD	120,773.00	105,020.00	117,622.00	105,020.00
74	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opcion 3: desayuno sorpresa en cajita ecologica y peluche, incluye wrap u omelet de jamon y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	UNIDAD	101,775.00	88,500.00	99,120.00	88,500.00
75	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opcion 4: desayuno sorpresa en canastica y globo incluye: caldo de costilla en olla de barro, sandwich de jamon y queso, mix de fruta picada, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler	UNIDAD	149,270.00	129,800.00	145,376.00	129,800.00
76	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opcion niños: ancheta sorpresa con guacal de madera y globo metalizado incluye: Lata papas pringles, postre, mani personal, chocolatina montblanc, chocorramo, cajita oka loca, paquete de gomitas, soportes en alquiler	UNIDAD	108,153.00	94,046.00	105,332.00	94,046.00
77	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Alcancias de madera de 20x20 con mensaje motivante, soporte en alquiler	UNIDAD	39,082.00	33,984.00	38,062.00	33,984.00
78	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Mug para bebida caliente con gomitas, chocolatina montblanc, marmelos, soporte en alquiler	UNIDAD	44,781.00	38,940.00	43,613.00	38,940.00
79	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 4 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD	378,603.00	329,220.00	368,726.00	329,220.00
80	OPCION DOMICILIOS	Kit celebra en casa 6 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y	UNIDAD	534,658.00	464,920.00	520,710.00	464,920.00

Documento no Controlado- Prueba piloto

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	CLIENTES	mini torta, soporte en alquiler					
81	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Anchetas fresas con chocolate y rollitos de jamon y queso, soporte en alquiler	UNIDAD	74,499.00	64,782.00	72,556.00	64,782.00
82	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Cajitas de acrtion (cajita feliz) soporte en alquiler	UNIDAD	10,585.00	9,204.00	10,308.00	9,204.00
83	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler	UNIDAD	209,928.00	182,546.00	204,452.00	182,546.00
84	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler	UNIDAD	242,225.00	210,630.00	235,906.00	210,630.00
85	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 24 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD	132,060.00	88,060.00	128,615.00	88,060.00
86	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 18 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD	73,009.00	47,600.00	71,105.00	47,600.00
87	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Rosas inmortalizadas con moño de cinta de tela a eleccion del cliente, base en alquiler	UNIDAD	229,908.00	199,920.00	223,910.00	199,920.00
88	MOBILIARIO	Mesas decape circulares en alquiler	UNIDAD	150,535.00	130,900.00	146,608.00	130,900.00
89	MOBILIARIO	Sillas napoleon en alquiler	UNIDAD	23,943.00	20,820.00	23,319.00	20,820.00
90	MOBILIARIO	Mesas cocteleras en alquiler	UNIDAD	59,858.00	52,051.00	58,297.00	52,051.00
91	MOBILIARIO	Platos base de perla dorada en alquiler	UNIDAD	8,979.00	7,808.00	8,745.00	7,808.00
92	MANTELERIA	Mantel de lujo para mesa coctelera en alquiler	UNIDAD	25,939.00	22,555.00	25,262.00	22,555.00
93	MANTELERIA	Mantel de lujo en alquiler	UNIDAD	76,319.00	66,365.00	74,328.00	66,365.00
94	MANTELERIA	Servilleta sen alquiler	UNIDAD	1,696.00	1,475.00	1,652.00	1,475.00

## 8. ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALORES HISTORICOS	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO	VALOR ESTIMADO O MENOR VALOR
1	CENTRO DE MESA	A - Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje, decoración con perlas blancas	61,082	UNIDAD	72,368.33	66,393.00
2	CENTRO DE MESA	B- Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior o interior, con hortensias, rosas color a elección y follaje	71,649	UNIDAD	84,888.00	77,879.00
3	CENTRO DE MESA	C- Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa y mini rosa	87,627	UNIDAD	103,819.33	95,247.00
4	CENTRO DE MESA	D- Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades follaje y decoración en perlas	95,617	UNIDAD	113,284.67	103,931.00
5	CENTRO DE MESA	E- Composición de 2 botellas doradas y un vasito vintage con flor en alquiler (mini rosa, cola, de zorro, eucalipto baby)	58,890	UNIDAD	69,772.33	64,011.00
6	CENTRO DE MESA	F- Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección	70,101	UNIDAD	83,055.00	76,197.00
7	CENTRO DE MESA	G- 2 soportes en bases torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (hortensia y mini rosa)	89,560	UNIDAD	106,109.00	97,348.00
8	CENTRO DE MESA	H- Copa de Hamburgo en alquiler de 70 cm de alto con 3 cartuchos sumergidos y corona de flores en la parte inferior (follaje, hortensia, rosa blanca)	79,896	UNIDAD	94,659.00	86,843.00
9	CENTRO DE MESA	I- Arreglo redondo en cilindro de 15 cm a la venta con cinta paleta de colores rosa bicolor y margaritas, soporte en alquiler	49,226	UNIDAD	58,261.67	53,506.00
10	CENTRO DE MESA	J- Arreglo redondo para la venta en base de madera, de 20 cm hortensia, rosas, gypsophilia, rusco soporte en alquiler	53,736	UNIDAD	63,665.67	58,409.00
11	CENTRO DE MESA	K- Arreglo en caja de espejo para la venta con lirio, boca de dragón, follaje y 3 sombrillitas chinas, base en alquiler	60,824	UNIDAD	72,063.33	66,113.00
12	CENTRO DE MESA	L- Arreglo alto cilíndrico de 80 cm en alquiler con dos cartuchos sumergidos, decoración superior con cartuchos blancos, lirios y follaje	92,137	UNIDAD	109,162.33	100,149.00
13	CENTRO DE MESA	M- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo frondoso, hortensias, rosas, gypsophilia y rusco	115,591	UNIDAD	136,949.67	125,642.00

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

14	CENTRO DE MESA	N- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo redondo con hortensias, rosas y mini rosa	115,591	UNIDAD	136,949.67	125,642.00
15	CENTRO DE MESA	O- Centro de mesa en cilindro de 70 cm en alquiler chamizos con follaje blanco y hortensia blanca en la base	81,312	UNIDAD	96,337.67	88,383.00
16	CENTRO DE MESA	P- Centro de mesa en cilindro de 15 cm a la venta hortensia y soporte en alquiler, rosa de jardín y rosas color a elección, 2 briseros con vela flotante	70,360	UNIDAD	83,361.33	76,478.00
17	CENTRO DE MESA	Q- Composición de 3 vasitos vintage (5,10 y 15 cm) en alquiler con gypsophila, rosas a elección y cinta de yute	48,323	UNIDAD	57,252.33	52,525.00
18	CENTRO DE MESA	R- Farol de 40 cm de alto en alquiler sobre rodaja de tronco con follaje y 4 velitas flotantes	78,285	UNIDAD	92,750.33	85,092.00
19	CENTRO DE MESA	S- Centro de mesa corporativo para la venta con cintilla, lirio, y follaje soporte en alquiler	45,746	UNIDAD	54,199.33	49,724.00
20	CENTRO DE MESA	T- Centro de mesa redondo corporativo para la venta con rosas blancas, rojas y follaje soporte en alquiler	50,386	UNIDAD	59,696.00	54,767.00
21	CENTRO DE MESA	U- Centro de mesa corporativo para la venta con hortensias blancas, azules y follaje, soporte en alquiler	45,746	UNIDAD	54,199.33	49,724.00
22	CENTRO DE MESA	V- Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm para la venta con calas de vino tinto, soporte en alquiler	45,746	UNIDAD	54,199.33	49,724.00
23	CENTRO DE MESA	W- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm para la venta con soporte en alquiler y hortensias, rosas, astromelias y follaje	45,746	UNIDAD	54,199.33	49,724.00
24	CENTRO DE MESA	X- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm a la venta, soporte en alquiler, 2 cartuchos y hortensias verdes	45,746	UNIDAD	54,199.33	49,724.00
25	CENTRO DE MESA	Y- Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follaje en paleta de colores a elección y soporte en alquiler	155,024	UNIDAD	183,669.33	168,504.00
26	ARREGLO TARIMA	Arreglo floral media tarima: Arreglo de 3 cm de largo y 10 cm de ancho y 2 cm de alto con base en alquiler y oasis	465,197	UNIDAD	551,157.33	505,649.00
27	CENTRO DE MESA	Decoración temática para la venta en cajita decorada, papelitos en ceda, tóper alusivo y soporte en alquiler	59,664	UNIDAD	70,688.33	64,852.00
28	CAPILLA	Arreglo en jarrón inglés para alquiler, hortensias, chamizos, rosas y follaje	180,409	UNIDAD	213,746.00	196,097.00
29	CAPILLA	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	154,636	UNIDAD	183,210.33	168,083.00
30	CAPILLA	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a elección, soporte en alquiler	121,131	UNIDAD	143,514.00	131,664.00
31	CAPILLA	Atadito de flor cuadrado, soporte en alquiler	17,267	UNIDAD	20,458.00	18,769.00
32	CAPILLA	Atadito de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	21,906	UNIDAD	25,954.33	23,811.00
33	CAPILLA	Atadito de flor helecho, soporte en alquiler	16,108	UNIDAD	19,084.67	17,509.00
34	CAPILLA	Atadito de flor tallos, soporte en alquiler	16,108	UNIDAD	19,084.67	17,509.00
35	CAPILLA	Buqué de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler	113,378	UNIDAD	134,328.00	123,237.00
36	CAPILLA	Botoneare novio y padrinos, soporte en alquiler	14,620	UNIDAD	17,321.33	15,891.00
37	CAPILLA	Letreros sr y Sra. en MDF color a elección para la silla de los novios y pétalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler	127,865	UNIDAD	151,492.67	138,984.00
38	CAPILLA	Guirnalda superior en medio arco para entrada a capilla con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	612,102	UNIDAD	725,207.33	665,328.00
39	CAPILLA	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	458,754	UNIDAD	543,523.67	498,646.00
40	CAPILLA	Corona fúnebre, soporte en alquiler	180,861	UNIDAD	214,281.00	196,588.00
41	DECORACION	Pie de atril para ceremonias en alquiler	180,861	UNIDAD	214,281.00	196,588.00
42	DECORACION	Baúl color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	65,720	UNIDAD	77,864.00	71,435.00
43	DECORACION	Palabra LOVE en color madera o blanca con luces pingpong, cada palabra 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm de espesor con luces en alquiler	355,663	UNIDAD	421,383.33	386,590.00
44	DECORACION	Letras en color madera o blancas con luces pingpong 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor con luces en alquiler	77,641	UNIDAD	91,987.67	84,392.00
45	DECORACION	Montaje tipo picnic para 50 pax, con mobiliario, mantelería cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	1,160,269	UNIDAD	1,336,831.67	1,261,162.00
46	DECORACION	Montaje tipo picnic para 100 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	2,882,148	UNIDAD	3,320,736.33	3,132,770.00

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

47	DECORACION	Montaje tipo picnic para 200 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	5,764,297	UNIDAD	6,641,472.67	6,265,540.00
48	DECORACION	Montaje tipo picnic para 300 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	8,646,446	UNIDAD	9,962,209.33	9,398,311.00
49	DECORACION	Menaje para postres 60 pax en alquiler	103,349	UNIDAD	122,446.00	112,336.00
50	DECORACION	Montaje de backing para fotos: 2 módulos de hacking (palo de rosa, blanco, rosado bebe, azul, verde) con cenefa floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler	330,717	UNIDAD	391,827.67	359,475.00
51	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con tela de color y semiarco en globos, incluye nombre del homenajeado en alquiler	480,573	UNIDAD	569,375.00	522,362.00
52	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con globos mate y toques cromado y nombre del homenajeado en alquiler	444,660	UNIDAD	526,825.00	483,326.00
53	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	1,088,895	UNIDAD	1,254,597.33	1,183,582.00
54	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	603,081	UNIDAD	714,520.00	655,523.00
55	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	1,222,915	UNIDAD	1,409,010.00	1,329,255.00
56	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	737,098	UNIDAD	849,265.67	801,194.00
57	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Cubrimiento del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	1,256,418	UNIDAD	1,447,612.33	1,365,672.00
58	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	861,066	UNIDAD	992,097.33	935,941.00
59	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	1,340,180	UNIDAD	1,544,120.00	1,456,717.00
60	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	940,638	UNIDAD	1,083,779.33	1,022,433.00
61	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de velos blancos combinado con luces en el techo, cubrimiento parcial en secciones de velo para el centro del salón en alquiler	1,340,180	UNIDAD	1,544,120.00	1,456,717.00
62	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del primer piso en alquiler	940,638	UNIDAD	1,083,779.33	1,022,433.00
63	CLUB	Jarrón principal lobby en alquiler de 50 cm de alto base de cerámica, cobre o vidrio flores: rosas, exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster gypso y super lady más arreglo floral en flores en alquiler	290,615	UNIDAD	344,315.67	315,886.00
64	CLUB	Centros de mesa semanales pequeños para salas lobby y oficina, bases variadas elaborado con flores exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady) en alquiler	46,971	UNIDAD	55,650.00	51,055.00
65	CLUB	Plan luna: 2 arreglos de flores para mesa de noche y tocador y alquiler de 8 peceras con vela flotante	86,596	UNIDAD	102,597.33	94,126.00
66	CLUB	Decoración para cena romántica con 6 peceras en alquiler con vela flotante, palabra LOVE dorada en alquiler y pétalos rojos	68,972	UNIDAD	81,717.33	74,970.00
67	BOMBAS	Arco en bombas por 7 MTS, soporte en alquiler	331,688	UNIDAD	392,978.00	360,530.00
68	PIÑATA	Piñata infantil 10 personas: incluye media libra de ponqué con temática a elección (incluye solo un tóper), 10 botellitas de agua personalizada con la temática, 10 cajitas de dulces personalizadas, nombre del niño en madera mdf pintado a color a elección, banderín de 3 mts de largo y 8 bombas con helio y soportes en alquiler	490,872	UNIDAD	581,576.00	533,556.00
69	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 1: composición cajita de cartón motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	27,072	UNIDAD	31,954.33	29,426.00
70	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 2: Arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophila, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler	54,145	UNIDAD	64,149.33	58,853.00
71	DECORACION ESPECIAL	decoración especial 3: Arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje	129,946	UNIDAD	153,958.33	141,246.00
72	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 1 desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de frutas, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre, soporte en alquiler	86,522	UNIDAD	102,510.33	94,046.00
73	OPCION DOMICILIOS	opción 2: desayuno sorpresa en guacal de madera, hablador personalizado, incluye tamal tolimense, 3	96,618	UNIDAD	114,471.67	105,020.00

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

	CLIENTES	carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual y soportes en alquiler				
74	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 3: desayuno sorpresa en cajita ecológica y peluche, incluye wrap u homelet de jamón y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	81,420	UNIDAD	96,465.00	88,500.00
75	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 4: desayuno sorpresa en canastica y globo incluye; caldo de costilla en olla de barro, sándwich de jamón y queso, mix de fruta picada, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler	119,416	UNIDAD	141,482.00	129,800.00
76	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción niños: ancheta sorpresa con guacal de madera y globo metalizado incluye: Lata papas Pringles, postre, maní personal, chocolatina montblanc, chocorramo, cajita Oka loca, paquete de gomitas, soportes en alquiler	86,522	UNIDAD	102,510.33	94,046.00
77	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Alcancías de madera de 20x20 con mensaje motivante, soporte en alquiler	31,265	UNIDAD	37,042.67	33,984.00
78	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Mug para bebida caliente con gomitas, chocolatina montblac, masmelos, soporte en alquiler	35,825	UNIDAD	42,444.67	38,940.00
79	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 4 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	302,882	UNIDAD	358,849.67	329,220.00
80	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 6 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	427,726	UNIDAD	506,762.67	464,920.00
81	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Anchetas fresas con chocolate y rollitos de jamón y queso, soporte en alquiler	59,599	UNIDAD	70,612.33	64,782.00
82	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Cajitas de cartón (cajita feliz) soporte en alquiler.	8,468	UNIDAD	10,032.33	9,204.00
83	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler.	167,942	UNIDAD	198,975.33	182,546.00
84	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler	193,780	UNIDAD	229,587.00	210,630.00
85	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 24 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	76,636	UNIDAD	116,245.00	88,060.00
86	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 18 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	41,383	UNIDAD	63,904.67	47,600.00
87	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Rosas inmortalizadas con moño de cinta de tela a elección del cliente, base en alquiler	183,926	UNIDAD	217,912.67	199,920.00
88	MOBILIARIO	Mesas decape circulares en alquiler	120,428	UNIDAD	142,681.00	130,900.00
89	MOBILIARIO	Sillas napoleón en alquiler	19,154	UNIDAD	22,694.00	20,820.00
90	MOBILIARIO	Mesas cocteleras en alquiler	47,887	UNIDAD	56,735.33	52,051.00
91	MOBILIARIO	Platos base de perla dorada en alquiler	7,183	UNIDAD	8,510.67	7,808.00
92	MANTELERIA	Mantel de lujo para mesa coctelera en alquiler	20,751	UNIDAD	24,585.33	22,555.00
93	MANTELERIA	Mantel de lujo en alquiler	61,056	UNIDAD	72,337.33	66,365.00
94	MANTELERIA	Servilleta sen alquiler	1,357	UNIDAD	1,607.67	1,475.00

**NOTA 1:** El VALOR ESTIMADO fue tomado como el menor valor cotizado; teniendo en cuenta, que para establecer este valor, no se toman los valores históricos como referencia.

**9. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN**

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDA DES UNIDADES	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
1	CENTRO DE MESA	A - Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje, decoración con perlas blancas	UNIDAD	55,792.44	66,393.00
2	CENTRO DE MESA	B- Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior o interior, con hortensias, rosas color a elección y follaje	UNIDAD	65,444.54	77,879.00
3	CENTRO DE MESA	C- Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa y Mimi rosa	UNIDAD	80,039.50	95,247.00
4	CENTRO DE MESA	D- Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades follaje y decoración en perlas	UNIDAD	87,336.97	103,931.00

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

5	CENTRO DE MESA	E- Composición de 2 botellas doradas y un vasito vintage con flor en alquiler (mini rosa, cola, de zorro, eucalipto baby)	UNIDAD	53,790.76	64,011.00
6	CENTRO DE MESA	F- Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección	UNIDAD	64,031.09	76,197.00
7	CENTRO DE MESA	G- 2 soportes en bases torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (hortensia y mini rosa)	UNIDAD	81,805.04	97,348.00
8	CENTRO DE MESA	H- Copa de Hamburgo en alquiler de 70 cm de alto con 3 cartuchos sumergidos y corona de flores en la parte inferior (follaje, hortensia, rosa blanca)	UNIDAD	72,977.31	86,843.00
9	CENTRO DE MESA	I- Arreglo redondo en cilindro de 15 cm a la venta con cinta paleta de colores rosa bicolor y margaritas, soporte en alquiler	UNIDAD	44,963.03	53,506.00
10	CENTRO DE MESA	J- Arreglo redondo para la venta en base de madera, de 20 cm hortensia, rosas, gypsophilia, rusco soporte en alquiler	UNIDAD	49,083.19	58,409.00
11	CENTRO DE MESA	K- Arreglo en caja de espejo para la venta con lirio, boca de dragón, follaje y 3 sombrillitas chinas, base en alquiler	UNIDAD	55,557.14	66,113.00
12	CENTRO DE MESA	L- Arreglo alto cilíndrico de 80 cm en alquiler con dos cartuchos sumergidos, decoración superior con cartuchos blancos, lirios y follaje	UNIDAD	84,158.82	100,149.00
13	CENTRO DE MESA	M- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo frondoso, hortensias, rosas, gypsophilia y rusco	UNIDAD	105,581.51	125,642.00
14	CENTRO DE MESA	N- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo redondo con hortensias, rosas y mini rosa	UNIDAD	105,581.51	125,642.00
15	CENTRO DE MESA	O- Centro de mesa en cilindro de 70 cm en alquiler chamizos con follaje blanco y hortensia blanca en la base	UNIDAD	74,271.43	88,383.00
16	CENTRO DE MESA	P- Centro de mesa en cilindro de 15 cm a la venta hortensia y soporte en alquiler, rosa de jardín y rosas color a elección, 2 briseros con vela flotante	UNIDAD	64,267.23	76,478.00
17	CENTRO DE MESA	Q- Composición de 3 vasitos vintage (5,10 y 15 cm) en alquiler con gypsophilia, rosas a elección y cinta de yute	UNIDAD	44,138.66	52,525.00
18	CENTRO DE MESA	R- Farol de 40 cm de alto en alquiler sobre rodaja de tronco con follaje y 4 velitas flotantes	UNIDAD	71,505.88	85,092.00
19	CENTRO DE MESA	S- Centro de mesa corporativo para la venta con cintilla, lirio, y follaje soporte en alquiler	UNIDAD	41,784.87	49,724.00
20	CENTRO DE MESA	T- Centro de mesa redondo corporativo para la venta con rosas blancas, rojas y follaje soporte en alquiler	UNIDAD	46,022.69	54,767.00
21	CENTRO DE MESA	U- Centro de mesa corporativo para la venta con hortensias blancas, azules y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	41,784.87	49,724.00
22	CENTRO DE MESA	V- Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm para la venta con calas de vino tinto, soporte en alquiler	UNIDAD	41,784.87	49,724.00
23	CENTRO DE MESA	W- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm para la venta con soporte en alquiler y hortensias, rosas, astromelias y follaje	UNIDAD	41,784.87	49,724.00
24	CENTRO DE MESA	X- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm a la venta, soporte en alquiler, 2 cartuchos y hortensias verdes	UNIDAD	41,784.87	49,724.00
25	CENTRO DE MESA	Y- Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follaje en paleta de colores a elección y soporte en alquiler	UNIDAD	141,600.00	168,504.00
26	ARREGLO TARIMA	Arreglo floral media tarima: Arreglo de 3 cm de largo y 10 cm de ancho y 2 cm de alto con base en alquiler y oasis	UNIDAD	424,915.13	505,649.00
27	CENTRO DE MESA	Decoración temática para la venta en cajita decorada, papelitos en ceda, topper alusivo y soporte en alquiler	UNIDAD	54,497.48	64,852.00
28	CAPILLA	Arreglo en jarrón inglés para alquiler, hortensias, chamizos, rosas y follaje	UNIDAD	164,787.39	196,097.00
29	CAPILLA	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	UNIDAD	141,246.22	168,083.00
30	CAPILLA	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a elección, soporte en alquiler	UNIDAD	110,642.02	131,664.00
31	CAPILLA	Atadito de flor cuadrado, soporte en alquiler	UNIDAD	15,772.27	18,769.00
32	CAPILLA	Atadito de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	UNIDAD	20,009.24	23,811.00
33	CAPILLA	Atadito de flor helecho, soporte en alquiler	UNIDAD	14,713.45	17,509.00
34	CAPILLA	Atadito de flor tallos, soporte en alquiler	UNIDAD	14,713.45	17,509.00
35	CAPILLA	Bouquet de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	103,560.50	123,237.00
36	CAPILLA	Boutonniere novio y padrinos, soporte en alquiler	UNIDAD	13,353.78	15,891.00
37	CAPILLA	Letreras sr y Sra. en MDF color a elección para la silla de los novios y pétalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler	UNIDAD	116,793.28	138,984.00
38	CAPILLA	Guirnalda superior en medio arco para entrada a capilla con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	559,099.16	665,328.00
39	CAPILLA	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD	419,030.25	498,646.00
40	CAPILLA	Corona fúnebre, soporte en alquiler	UNIDAD	165,200.00	196,588.00
41	DECORACION	Pie de atril para ceremonias en alquiler	UNIDAD	165,200.00	196,588.00
42	DECORACION	Bául color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	UNIDAD	60,029.41	71,435.00
43	DECORACION	Palabra LOVE en color madera o blanca con luces pingpong, cada palabra 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm de espesor con luces en alquiler	UNIDAD	324,865.55	386,590.00
44	DECORACION	Letras en color madera o blancas con luces pingpong 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor con luces en alquiler	UNIDAD	70,917.65	84,392.00

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

45	DECORACION	Montaje tipo picnic para 50 pax, con mobiliario, mantelería, cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	UNIDAD	1,059,800.00	1,261,162.00
46	DECORACION	Montaje tipo picnic para 100 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD	2,632,579.83	3,132,770.00
47	DECORACION	Montaje tipo picnic para 200 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD	5,265,159.66	6,265,540.00
48	DECORACION	Montaje tipo picnic para 300 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD	7,897,740.34	9,398,311.00
49	DECORACION	Menaje para postres 60 pax en alquiler	UNIDAD	94,400.00	112,336.00
50	DECORACION	Montaje de backing para fotos: 2 módulos de backing (palo de rosa, blanco, rosado bebe, azul, verde) con cenefa floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD	302,079.83	359,475.00
51	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con tela de color y semiarco en globos, incluye nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD	438,959.66	522,362.00
52	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con globos mate y toques cromado y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD	406,156.30	483,326.00
53	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	994,606.72	1,183,582.00
54	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD	550,859.66	655,523.00
55	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,117,021.01	1,329,255.00
56	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD	673,272.27	801,194.00
57	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Cubrimiento del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,147,623.53	1,365,672.00
58	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD	786,505.04	935,941.00
59	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD	1,224,131.93	1,456,717.00
60	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD	859,187.39	1,022,433.00
61	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de velos blancos combinado con luces en el techo, cubrimiento parcial en secciones de velo para el centro del salón en alquiler	UNIDAD	1,224,131.93	1,456,717.00
62	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del primer piso en alquiler	UNIDAD	859,187.39	1,022,433.00
63	CLUB	Jarrón principal lobby en alquiler de 50 cm de alto base de cerámica, cobre o vidrio flores: rosas, exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster gypso y super lady más arreglo floral en flores en alquiler	UNIDAD	265,450.42	315,886.00
64	CLUB	Centros de mesa semanales pequeños para salas lobby y oficina, bases variadas elaborado con flores exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady) en alquiler	UNIDAD	42,903.36	51,055.00
65	CLUB	Plan luna: 2 arreglos de flores para mesa de noche y tocador y alquiler de 8 peceras con vela flotante	UNIDAD	79,097.48	94,126.00
66	CLUB	Decoración para cena romántica con 6 peceras en alquiler con vela flotante, palabra LOVE dorada en alquiler y pétalos rojos	UNIDAD	63,000.00	74,970.00
67	BOMBAS	Arco en bombas por 7 mts, soporte en alquiler	UNIDAD	302,966.39	360,530.00
68	PIÑATA	Piñata infantil 10 personas: incluye media libra de ponqué con temática a elección (incluye solo un topper), 10 botellitas de agua personalizada con la temática, 10 cajitas de dulces personalizadas, nombre del niño en madera mdf pintado a color a elección, banderín de 3 mts de largo y 8 bombas con helio y soportes en alquiler	UNIDAD	448,366.39	533,556.00
69	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 1: composición cajita de cartón motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	UNIDAD	24,727.73	29,426.00
70	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 2: Arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophilia, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler	UNIDAD	49,456.30	58,853.00
71	DECORACION ESPECIAL	decoración especial 3: Arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje	UNIDAD	118,694.12	141,246.00
72	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 1 desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de frutas, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre, soporte en alquiler	UNIDAD	79,030.25	94,046.00
73	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	opción 2: desayuno sorpresa en guacal de madera, hablador personalizado, incluye tamal tolimense, 3 carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual y soportes en alquiler	UNIDAD	88,252.10	105,020.00
74	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 3: desayuno sorpresa en cajita ecológica y peluche, incluye wrap u homelet de jamón y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	UNIDAD	74,369.75	88,500.00
75	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 4: desayuno sorpresa en canastica y globo incluye; caldo de costilla en olla de barro, sándwich de jamón y queso, mix de fruta picada, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler	UNIDAD	109,075.63	129,800.00
76	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción niños: ancheta sorpresa con guacal de madera y globo metalizado incluye: Lata papas Pringles, postre, maní personal, chocolatina montblanc, chocorrano, cajita Oka loca, paquete de	UNIDAD	79,030.25	94,046.00

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

		gomitas, soportes en alquiler			
77	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Alcancías de madera de 20x20 con mensaje motivante, soporte en alquiler	UNIDAD	28,557.98	33,984.00
78	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Mug para bebida caliente con gomitas, chocolatina montblac, masmelos, soporte en alquiler	UNIDAD	32,722.69	38,940.00
79	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 4 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD	276,655.46	329,220.00
80	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 6 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD	390,689.08	464,920.00
81	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Anchetas fresas con chocolate y rollitos de jamón y queso, soporte en alquiler	UNIDAD	54,438.66	64,782.00
82	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Cajitas de cartón (cajita feliz) soporte en alquiler	UNIDAD	7,734.45	9,204.00
83	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler	UNIDAD	153,400.00	182,546.00
84	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler	UNIDAD	177,000.00	210,630.00
85	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 24 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD	74,000.00	88,060.00
86	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 18 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD	40,000.00	47,600.00
87	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Rosas inmortalizadas con moño de cinta de tela a elección del cliente, base en alquiler	UNIDAD	168,000.00	199,920.00
88	MOBILIARIO	Mesas decape circulares en alquiler	UNIDAD	110,000.00	130,900.00
89	MOBILIARIO	Sillas napoleón en alquiler	UNIDAD	17,495.80	20,820.00
90	MOBILIARIO	Mesas cocteleras en alquiler	UNIDAD	43,740.34	52,051.00
91	MOBILIARIO	Platos base de perla dorada en alquiler	UNIDAD	6,561.34	7,808.00
92	MANTELERIA	Mantel de lujo para mesa coctelera en alquiler	UNIDAD	18,953.78	22,555.00
93	MANTELERIA	Mantel de lujo en alquiler	UNIDAD	55,768.91	66,365.00
94	MANTELERIA	Servilleta sen alquiler	UNIDAD	1,239.50	1,475.00
<b>TOTAL ESTIMADO</b>				<b>35,631,000.00</b>	<b>42,400,890.00</b>

**EL VALOR TOTAL DE ADJUDICACION para la presente contratación es de: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000.00) M/CTE.**



### ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

#### REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDADES /UNIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CENTRO DE MESA	A - Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje, decoración con perlas blancas	UNIDAD		
2	CENTRO DE MESA	B- Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior o interior, con hortensias, rosas color a elección y follaje	UNIDAD		
3	CENTRO DE MESA	C- Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa y Mimi rosa	UNIDAD		
4	CENTRO DE MESA	D- Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades follaje y decoración en perlas	UNIDAD		
5	CENTRO DE MESA	E- Composición de 2 botellas doradas y un vasito vintage con flor en alquiler (mini rosa, cola, de zorro, eucalipto baby)	UNIDAD		
6	CENTRO DE MESA	F- Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección	UNIDAD		
7	CENTRO DE MESA	G- 2 soportes en bases torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (hortensia y mini rosa)	UNIDAD		
8	CENTRO DE MESA	H- Copa de Hamburgo en alquiler de 70 cm de alto con 3 cartuchos sumergidos y corona de flores en la parte inferior (follaje, hortensia, rosa blanca)	UNIDAD		
9	CENTRO DE MESA	I- Arreglo redondo en cilindro de 15 cm a la venta con cinta paleta de colores rosa bicolor y margaritas, soporte en alquiler	UNIDAD		
10	CENTRO DE MESA	J- Arreglo redondo para la venta en base de madera, de 20 cm hortensia, rosas, gypsophilia, rusco soporte en alquiler	UNIDAD		
11	CENTRO DE MESA	K- Arreglo en caja de espejo para la venta con lirio, boca de dragón, follaje y 3 sombrillitas chinas, base en alquiler	UNIDAD		
12	CENTRO DE MESA	L- Arreglo alto cilíndrico de 80 cm en alquiler con dos cartuchos sumergidos, decoración superior con cartuchos blancos, lirios y follaje	UNIDAD		
13	CENTRO DE MESA	M- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo frondoso, hortensias, rosas, gypsophilia y rusco	UNIDAD		
14	CENTRO DE MESA	N- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo redondo con hortensias, rosas y mini rosa	UNIDAD		
15	CENTRO DE MESA	O- Centro de mesa en cilindro de 70 cm en alquiler chamizos con follaje blanco y hortensia blanca en la base	UNIDAD		
16	CENTRO DE MESA	P- Centro de mesa en cilindro de 15 cm a la venta hortensia y soporte en alquiler, rosa de jardín y rosas color a elección, 2 briseros con vela flotante	UNIDAD		
17	CENTRO DE MESA	Q- Composición de 3 vasitos vintage (5,10 y 15 cm) en alquiler con gypsophilia, rosas a elección y cinta de yute	UNIDAD		
18	CENTRO DE MESA	R- Farol de 40 cm de alto en alquiler sobre rodaja de tronco con follaje y 4 velitas flotantes	UNIDAD		
19	CENTRO DE MESA	S- Centro de mesa corporativo para la venta con cintilla, lirio, y follaje soporte en alquiler	UNIDAD		
20	CENTRO DE MESA	T- Centro de mesa redondo corporativo para la venta con rosas blancas, rojas y follaje soporte en alquiler	UNIDAD		
21	CENTRO DE MESA	U- Centro de mesa corporativo para la venta con hortensias blancas, azules y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
22	CENTRO DE MESA	V- Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm para la venta con calas de vino tinto, soporte en alquiler	UNIDAD		
23	CENTRO DE MESA	W- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm para la venta con soporte en alquiler y hortensias, rosas, astromelias y follaje	UNIDAD		
24	CENTRO DE MESA	X- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm a la venta, soporte en alquiler, 2 cartuchos y hortensias verdes	UNIDAD		
25	CENTRO DE MESA	Y- Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follaje en paleta de colores a	UNIDAD		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

		elección y soporte en alquiler			
26	ARREGLO TARIMA	Arreglo floral media tarima: Arreglo de 3 cm de largo y 10 cm de ancho y 2 cm de alto con base en alquiler y oasis	UNIDAD		
27	CENTRO DE MESA	Decoración temática para la venta en cajita decorada, papelitos en ceda, topper alusivo y soporte en alquiler	UNIDAD		
28	CAPILLA	Arreglo en jarrón inglés para alquiler, hortensias, chamizos, rosas y follaje	UNIDAD		
29	CAPILLA	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	UNIDAD		
30	CAPILLA	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a elección, soporte en alquiler	UNIDAD		
31	CAPILLA	Atadito de flor cuadrado, soporte en alquiler	UNIDAD		
32	CAPILLA	Atadito de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	UNIDAD		
33	CAPILLA	Atadito de flor helecho, soporte en alquiler	UNIDAD		
34	CAPILLA	Atadito de flor tallos, soporte en alquiler	UNIDAD		
35	CAPILLA	Bouquet de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
36	CAPILLA	Boutonniere novio y padrinos, soporte en alquiler	UNIDAD		
37	CAPILLA	Letreros sr y Sra. en MDF color a elección para la silla de los novios y pétalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler	UNIDAD		
38	CAPILLA	Guirnalda superior en medio arco para entrada a capilla con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
39	CAPILLA	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
40	CAPILLA	Corona fúnebre, soporte en alquiler	UNIDAD		
41	DECORACION	Pie de atril para ceremonias en alquiler	UNIDAD		
42	DECORACION	Baúl color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	UNIDAD		
43	DECORACION	Palabra LOVE en color madera o blanca con luces pingpong, cada palabra 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm de espesor con luces en alquiler	UNIDAD		
44	DECORACION	Letras en color madera o blancas con luces pingpong 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor con luces en alquiler	UNIDAD		
45	DECORACION	Montaje tipo picnic para 50 pax, con mobiliario, mantelería cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	UNIDAD		
46	DECORACION	Montaje tipo picnic para 100 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD		
47	DECORACION	Montaje tipo picnic para 200 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD		
48	DECORACION	Montaje tipo picnic para 300 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD		
49	DECORACION	Menaje para postres 60 pax en alquiler	UNIDAD		
50	DECORACION	Montaje de backing para fotos: 2 módulos de backing (palo de rosa, blanco, rosado bebe, azul, verde) con cenefa floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD		
51	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con tela de color y semiarco en globos, incluye nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD		
52	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con globos mate y toques cromado y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD		
53	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
54	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
55	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
56	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
57	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Cubrimiento del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
58	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
59	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
60	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
61	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de velos blancos combinado con luces en el techo, cubrimiento parcial en secciones de velo para el centro del salón en alquiler	UNIDAD		
62	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del primer piso en alquiler	UNIDAD		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

63	CLUB	Jarrón principal lobby en alquiler de 50 cm de alto base de cerámica, cobre o vidrio flores: rosas, exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster gypso y super lady más arreglo floral en flores en alquiler	UNIDAD		
64	CLUB	Centros de mesa semanales pequeños para salas lobby y oficina, bases variadas elaborado con flores exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady) en alquiler	UNIDAD		
65	CLUB	Plan luna: 2 arreglos de flores para mesa de noche y tocador y alquiler de 8 peceras con vela flotante	UNIDAD		
66	CLUB	Decoración para cena romántica con 6 peceras en alquiler con vela flotante, palabra LOVE dorada en alquiler y pétalos rojos	UNIDAD		
67	BOMBAS	Arco en bombas por 7 mts, soporte en alquiler	UNIDAD		
68	PIÑATA	Piñata infantil 10 personas: incluye media libra de ponqué con temática a elección (incluye solo un topper), 10 botellitas de agua personalizada con la temática, 10 cajitas de dulces personalizadas, nombre del niño en madera mdf pintado a color a elección, banderín de 3 mts de largo y 8 bombas con helio y soportes en alquiler	UNIDAD		
69	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 1: composición cajita de cartón motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	UNIDAD		
70	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 2: Arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophilia, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler	UNIDAD		
71	DECORACION ESPECIAL	decoración especial 3: Arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje	UNIDAD		
72	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 1 desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de frutas, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre, soporte en alquiler	UNIDAD		
73	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	opción 2: desayuno sorpresa en guacal de madera, hablador personalizado, incluye tamal tolimense, 3 carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual y soportes en alquiler	UNIDAD		
74	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 3: desayuno sorpresa en cajita ecológica y peluche, incluye wrap u homelet de jamón y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	UNIDAD		
75	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 4: desayuno sorpresa en canastica y globo incluye; caldo de costilla en olla de barro, sándwich de jamón y queso, mix de fruta picada, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler	UNIDAD		
76	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción niños: ancheta sorpresa con guacal de madera y globo metalizado incluye: Lata papas Pringles, postre, maní personal, chocolatina montblanc, chocorramo, cajita Oka loca, paquete de gomitas, soportes en alquiler	UNIDAD		
77	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Alcancías de madera de 20x20 con mensaje motivante, soporte en alquiler	UNIDAD		
78	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Mug para bebida caliente con gomitas, chocolatina montblac, marmelos, soporte en alquiler	UNIDAD		
79	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 4 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD		
80	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 6 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD		
81	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Anchetas fresas con chocolate y rollitos de jamón y queso, soporte en alquiler	UNIDAD		
82	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Cajitas de cartón (cajita feliz) soporte en alquiler	UNIDAD		
83	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler	UNIDAD		
84	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler	UNIDAD		
85	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 24 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD		
86	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 18 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD		
87	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Rosas inmortalizadas con moño de cinta de tela a elección del cliente, base en alquiler	UNIDAD		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

88	MOBILIARIO	Mesas decape circulares en alquiler	UNIDAD		
89	MOBILIARIO	Sillas napoleón en alquiler	UNIDAD		
90	MOBILIARIO	Mesas cocteleras en alquiler	UNIDAD		
91	MOBILIARIO	Platos base de perla dorada en alquiler	UNIDAD		
92	MANTELERIA	Mantel de lujo para mesa coctelera en alquiler	UNIDAD		
93	MANTELERIA	Mantel de lujo en alquiler	UNIDAD		
94	MANTELERIA	Servilleta sen alquiler	UNIDAD		

**CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**

Los elementos entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato o quien el delegue verificara la calidad de los mismos.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.		
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cincuenta por setenta (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:  <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre o razón social del contratante.</li> <li>Nombre o razón social del contratista.</li> <li>Objeto del contrato.</li> <li>Número del contrato.</li> <li>Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso)</li> <li>Plazo de ejecución.</li> <li>Fecha de inicio de contrato.</li> <li>Fecha de terminación de contrato.</li> <li>Cumplimiento del contrato.</li> </ol>		
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 100 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.		
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.		
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.		
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.  El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.		
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta		

Documento no Controlado- Prueba piloto

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.

## PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OFRECIMIENTO
1	Ofertar: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la entrega de 50 arreglos florales para el loby principal del CESAP ITEM 63	100	
2	Ofertar: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la entrega de 25 arreglos florales para el loby principal del CESAP ITEM 63	50	
3	No ofertar: No entregan sin costo adicional para Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, muestras.	0	

**NOTA 1:** El oferente debiera indicar el factor adicional a ofertar con una X**NOTA 2:** El oferente debiera certificar por escrito le entrega de los procutos ofertados como factor de ponderación adicional, en el momento de entregar la oferta.

## CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.	Con la propuesta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio. (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015 para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico tecnólogo profesional o especialista en SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019  Anexará adicional: -Licencia vigente del Técnico Tecnólogo Profesional o especialista SST -Curso virtual de 50 horas SGSST. (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al momento de presentar la oferta		
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:  Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional  La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.
- d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.
- g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.
- h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, <i>"Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo"</i> , como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta		
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19".  El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta		
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta		
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta		
9	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 3  
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
1	CENTRO DE MESA	A - Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje, decoración con perlas blancas	UNIDAD		
2	CENTRO DE MESA	B- Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior o interior, con hortensias, rosas color a elección y follaje	UNIDAD		
3	CENTRO DE MESA	C- Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa y Mimi rosa	UNIDAD		
4	CENTRO DE MESA	D- Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades follaje y decoración en perlas	UNIDAD		
5	CENTRO DE MESA	E- Composición de 2 botellas doradas y un vasito vintage con flor en alquiler (mini rosa, cola, de zorro, eucalipto baby)	UNIDAD		
6	CENTRO DE MESA	F- Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección	UNIDAD		
7	CENTRO DE MESA	G- 2 soportes en bases torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (hortensia y mini rosa)	UNIDAD		
8	CENTRO DE MESA	H- Copa de Hamburgo en alquiler de 70 cm de alto con 3 cartuchos sumergidos y corona de flores en la parte inferior (follaje, hortensia, rosa blanca)	UNIDAD		
9	CENTRO DE MESA	I- Arreglo redondo en cilindro de 15 cm a la venta con cinta paleta de colores rosa bicolor y margaritas, soporte en alquiler	UNIDAD		
10	CENTRO DE MESA	J- Arreglo redondo para la venta en base de madera, de 20 cm hortensia, rosas, gypsophilia, rusco soporte en alquiler	UNIDAD		
11	CENTRO DE MESA	K- Arreglo en caja de espejo para la venta con lirio, boca de dragón, follaje y 3 sombrillitas chinas, base en alquiler	UNIDAD		
12	CENTRO DE MESA	L- Arreglo alto cilíndrico de 80 cm en alquiler con dos cartuchos sumergidos, decoración superior con cartuchos blancos, lirios y follaje	UNIDAD		
13	CENTRO DE MESA	M- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo frondoso, hortensias, rosas, gypsophilia y rusco	UNIDAD		
14	CENTRO DE MESA	N- Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo redondo con hortensias, rosas y mini rosa	UNIDAD		
15	CENTRO DE MESA	O- Centro de mesa en cilindro de 70 cm en alquiler chamizos con follaje blanco y hortensia blanca en la base	UNIDAD		
16	CENTRO DE MESA	P- Centro de mesa en cilindro de 15 cm a la venta hortensia y soporte en alquiler, rosa de jardín y rosas color a elección, 2 briseros con vela flotante	UNIDAD		
17	CENTRO DE MESA	Q- Composición de 3 vasitos vintage (5,10 y 15 cm) en alquiler con gypsophilia, rosas a elección y cinta de yute	UNIDAD		
18	CENTRO DE MESA	R- Farol de 40 cm de alto en alquiler sobre rodaja de tronco con follaje y 4 velitas flotantes	UNIDAD		
19	CENTRO DE MESA	S- Centro de mesa corporativo para la venta con cintilla, lirio, y follaje soporte en alquiler	UNIDAD		
20	CENTRO DE MESA	T- Centro de mesa redondo corporativo para la venta con rosas blancas, rojas y follaje soporte en alquiler	UNIDAD		
21	CENTRO DE MESA	U- Centro de mesa corporativo para la venta con hortensias blancas, azules y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
22	CENTRO DE MESA	V- Centro de mesa corporativo en cilindro de 15 cm para la venta con calas de vino tinto, soporte en alquiler	UNIDAD		
23	CENTRO DE MESA	W- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm para la venta con soporte en alquiler y hortensias, rosas, astromelias y follaje	UNIDAD		
24	CENTRO DE MESA	X- Centro de mesa corporativo con cilindro de 15 cm a la venta, soporte en alquiler, 2 cartuchos y	UNIDAD		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

		hortensias verdes			
25	CENTRO DE MESA	Y- Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follaje en paleta de colores a elección y soporte en alquiler	UNIDAD		
26	ARREGLO TARIMA	Arreglo floral media tarima: Arreglo de 3 cm de largo y 10 cm de ancho y 2 cm de alto con base en alquiler y oasis	UNIDAD		
27	CENTRO DE MESA	Decoración temática para la venta en cajita decorada, papelitos en ceda, topper alusivo y soporte en alquiler	UNIDAD		
28	CAPILLA	Arreglo en jarrón inglés para alquiler, hortensias, chamizos, rosas y follaje	UNIDAD		
29	CAPILLA	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	UNIDAD		
30	CAPILLA	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a elección, soporte en alquiler	UNIDAD		
31	CAPILLA	Atadito de flor cuadrado, soporte en alquiler	UNIDAD		
32	CAPILLA	Atadito de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	UNIDAD		
33	CAPILLA	Atadito de flor helecho, soporte en alquiler	UNIDAD		
34	CAPILLA	Atadito de flor tallos, soporte en alquiler	UNIDAD		
35	CAPILLA	Bouquet de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
36	CAPILLA	Boutonniere novio y padrinos, soporte en alquiler	UNIDAD		
37	CAPILLA	Letreras sr y Sra. en MDF color a elección para la silla de los novios y pétalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler	UNIDAD		
38	CAPILLA	Guirnalda superior en medio arco para entrada a capilla con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
39	CAPILLA	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensias, rosas y follaje, soporte en alquiler	UNIDAD		
40	CAPILLA	Corona fúnebre, soporte en alquiler	UNIDAD		
41	DECORACION	Pie de atril para ceremonias en alquiler	UNIDAD		
42	DECORACION	Baúl color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	UNIDAD		
43	DECORACION	Palabra LOVE en color madera o blanca con luces pingpong, cada palabra 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm de espesor con luces en alquiler	UNIDAD		
44	DECORACION	Letras en color madera o blancas con luces pingpong 70 cm de altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor con luces en alquiler	UNIDAD		
45	DECORACION	Montaje tipo picnic para 50 pax, con mobiliario, mantelería cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	UNIDAD		
46	DECORACION	Montaje tipo picnic para 100 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD		
47	DECORACION	Montaje tipo picnic para 200 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD		
48	DECORACION	Montaje tipo picnic para 300 pax, con mantelería, cojines, mesas, sillas en alquiler	UNIDAD		
49	DECORACION	Menaje para postres 60 pax en alquiler	UNIDAD		
50	DECORACION	Montaje de backing para fotos: 2 módulos de backing (palo de rosa, blanco, rosado bebe, azul, verde) con cenefa floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD		
51	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con tela de color y semiarco en globos, incluye nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD		
52	DECORACION	Montaje de backing para fotos: circular con globos mate y toques cromado y nombre del homenajeado en alquiler	UNIDAD		
53	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
54	MONTAJE TECHO	Salón Córdoba: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
55	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
56	MONTAJE TECHO	Salón Nariño: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
57	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Cubrimiento del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
58	MONTAJE TECHO	Salón Tertulia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en	UNIDAD		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

		alquiler			
59	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler	UNIDAD		
60	MONTAJE TECHO	Salón Santander: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler	UNIDAD		
61	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de velos blancos combinado con luces en el techo, cubrimiento parcial en secciones de velo para el centro del salón en alquiler	UNIDAD		
62	MONTAJE TECHO	Salón Colombia: Montaje de luces pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del primer piso en alquiler	UNIDAD		
63	CLUB	Jarrón principal lobby en alquiler de 50 cm de alto base de cerámica, cobre o vidrio flores: rosas, exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster gypso y super lady más arreglo floral en flores en alquiler	UNIDAD		
64	CLUB	Centros de mesa semanales pequeños para salas lobby y oficina, bases variadas elaborado con flores exóticas y/o tropicales más follaje y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady) en alquiler	UNIDAD		
65	CLUB	Plan luna: 2 arreglos de flores para mesa de noche y tocador y alquiler de 8 peceras con vela flotante	UNIDAD		
66	CLUB	Decoración para cena romántica con 6 peceras en alquiler con vela flotante, palabra LOVE dorada en alquiler y pétalos rojos	UNIDAD		
67	BOMBAS	Arco en bombas por 7 mts, soporte en alquiler	UNIDAD		
68	PIÑATA	Piñata infantil 10 personas: incluye media libra de ponqué con temática a elección (incluye solo un topper), 10 botellitas de agua personalizada con la tematica, 10 cajitas de dulces personalizadas, nombre del niño en madera mdf pintado a color a elección, banderín de 3 mts de largo y 8 bombas con helio y soportes en alquiler	UNIDAD		
69	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 1: composición cajita de cartón motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	UNIDAD		
70	DECORACION ESPECIAL	Decoración especial 2: Arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophilia, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler	UNIDAD		
71	DECORACION ESPECIAL	decoración especial 3: Arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje	UNIDAD		
72	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 1 desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de frutas, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre, soporte en alquiler	UNIDAD		
73	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	opción 2: desayuno sorpresa en guacal de madera, hablador personalizado, incluye tamal tolimense, 3 carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual y soportes en alquiler	UNIDAD		
74	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 3: desayuno sorpresa en cajita ecológica y peluche, incluye wrap u homelet de jamón y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	UNIDAD		
75	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción 4: desayuno sorpresa en canastica y globo incluye; caldo de costilla en olla de barro, sándwich de jamón y queso, mix de fruta picada, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler	UNIDAD		
76	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Opción niños: ancheta sorpresa con guacal de madera y globo metalizado incluye: Lata papas Pringles, postre, maní personal, chocolatina montblanc, chocorrano, cajita Oka loca, paquete de gomitas, soportes en alquiler	UNIDAD		
77	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Alcancías de madera de 20x20 con mensaje motivante, soporte en alquiler	UNIDAD		
78	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Mug para bebida caliente con gomitas, chocolatina montblac, masmelos, soporte en alquiler	UNIDAD		
79	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 4 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD		
80	OPCION DOMICILIOS CLIENTES	Kit celebra en casa 6 pax: Cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler	UNIDAD		
81	REGALOS	Anchetas fresas con chocolate y rollitos de jamón y	UNIDAD		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	DOMICILIOS CLIENTES	queso, soporte en alquiler			
82	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Cajitas de cartón (cajita feliz) soporte en alquiler	UNIDAD		
83	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler	UNIDAD		
84	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler	UNIDAD		
85	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 24 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD		
86	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Bouquets de 18 rosas con follaje, envoltura y moño, soporte en alquiler	UNIDAD		
87	REGALOS DOMICILIOS CLIENTES	Rosas inmortalizadas con moño de cinta de tela a elección del cliente, base en alquiler	UNIDAD		
88	MOBILIARIO	Mesas decape circulares en alquiler	UNIDAD		
89	MOBILIARIO	Sillas napoleón en alquiler	UNIDAD		
90	MOBILIARIO	Mesas cocteleras en alquiler	UNIDAD		
91	MOBILIARIO	Platos base de perla dorada en alquiler	UNIDAD		
92	MANTELERIA	Mantel de lujo para mesa coctelera en alquiler	UNIDAD		
93	MANTELERIA	Mantel de lujo en alquiler	UNIDAD		
94	MANTELERIA	Servilleta sen alquiler	UNIDAD		
TOTAL OFERTADO				\$	\$

**Nota 1:** El VALOR TOTAL OFERTADO no podrá superar el Valor Estimado de contratación, equivalente a **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 42,400,890) MCTE. incluido IVA.**

**Nota 2:** Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizar al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de contratación. No será evaluada la propuesta que presente alguna de estas novedades.

La adjudicación del proceso será por el valor total del presupuesto estimado equivalente a **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000). incluido IVA.**

FIRMAS:

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del  
OFERENTE) NOMBRE O RAZÓN  
SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA  
O NIT.) DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

**ANEXO No. 4**

**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

En mí calidad de Responsable del grupo de ventas y servicios, manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, que los bienes y productos requeridos en la presente solicitud a la fecha son insuficientes y que tampoco contamos con la logística para suplirlos, por lo anterior y en razón al recurso destinado para suplir las necesidades de este objeto, se hace necesario contratar el suministro de souvenirs

Firma,

---

**ADS11 OSCAR JAVIER DURAN GARCIA**  
Responsable Grupo de Ventas y Servicios CESAP

**ANEXO No. 5  
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará



incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
14. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
16. Restituir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
19. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
21. Radicar la factura en el plazo convenido.
22. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
24. Colaborar con el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
28. El CONTRATISTA autorizará para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o a terceros.
30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
31. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
34. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.
35. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
36. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

37. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia  
Respetar la política medio ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

38. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Respetar la política medio ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

FIRMA:

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del  
OFERENTE) NOMBRE O RAZÓN  
SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA  
O NIT.) DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:



**ANEXO No. 6**  
**OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes, lugares o elementos acordados en el futuro contrato que se requieran para la ejecución del objeto de que trata esta invitación.
2. Asignar un supervisor, a través de quien el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA.
8. Expedir el correspondiente registró presupuestal.
9. Rechazar los productos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos.
10. Las demás que por ley o en virtud del futuro contrato le correspondan



**ANEXO No. 7  
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

**TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS – GARANTÍAS DEL PROCESO**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO MESES	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO(10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				

**ETAPA CONTRACTUAL**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN  
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPODRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD



**MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO PRE Y CONTRACTUAL**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por cumplimiento del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria desierto	2	4	4	Extrínseca	Contratista	Planeación adecuado documento previo disponibilidad de recursos y estricto documento de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Declaratoria desierto	2	4	4	Extrínseca	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo a cronología

**ANEXO No. 8****COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1.** El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

**Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación.** La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con CENTRO SOCIAL es o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

**Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista.** El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

(Decreto 723 de 2013, art. 16)

**Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.**

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.

**Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

- a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.
- d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.
- g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.
- h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

**ANEXO No. 9**  
**COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros durante el ingreso a las instalaciones así:

- Medidas de autocuidado. Corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo
- Lavado e higiene de manos. Se debe realizar el lavado de manos con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos en las siguientes situaciones:

Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)

Cuando las manos están visiblemente sucias

Antes y después de ir al baño

Antes y después de comer



Después de estornudar o toser

Antes y después de usar tapabocas

Antes de tocarse la cara

Después de acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o a la manipulación de sus alimentos.

- Distanciamiento físico. Todos los habitantes del territorio nacional deberán evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados
- Uso de tapabocas. Es obligatorio el uso de tapabocas en personas mayores de 2 años en los lugares cerrados de las áreas metropolitanas.

El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo en caso que aplique, el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Empresa y/o Prestador del Servicio: \_\_\_\_\_